

colazioni delle tabelle di carico delle locomotive; *Pennati* Ing. *Ernesto*.—Sul calcolo dei muri di sostegno di acque; *Leradini* Ing. *Cesare*.—Notizie e dati statistici sul Reno e suoi influenti; *Tornani* Ing. *Icilio*.—Di alcuni provvedimenti per la difesa degli argini maestri: *Pestalozza* Ing. *Alessandro*.—Considerazioni o proposte intorno alle variazioni nei terreni causata nei fiumi ecc: *Sioli* Ing. *Carlo*.—Considerazioni scientifiche e sperimentali in torno ai porti stabiliti nelle spiagge e intorno al modo di migliorarli: *Cialdi* Comm. *Alessandro*.—La direttissima Napoli-Roma studiata in modo da usufruire di alcuni tratti dell' attuale linea ferroviaria: *Cotran* Ing. *Alfredo*.—Le forze d' inerzia nelle macchine a movimento periódico: *Sinigaglia* Ing. *Francesco*.—Studii aeronautici: *Forlanini* Ing. *Eurico*.—Sistemazione del Tevere: *Santini* Ing. *B.*—Sulla costruzione della nuova Dogana unica di Milano: *Macchini* Ing. *Stefano*.

INSTRUCCION

PARA TRAMITAR LOS EXPEDIENTES DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS PÚBLICAS.

(Continuacion.)

Art. 8.º A toda peticion de aprovechamiento de aguas acompañará el correspondiente proyecto. Este comprenderá los documentos siguientes:

1.º Memoria en la que, y además de la descripción de la obra y de su emplazamiento, destino, conveniencia y utilidad, se expresará y justificará si se han de aprovechar aguas públicas; la cantidad que se solicite comparada con el servicio que va á llenar, y la posibilidad de obtenerlas comprobada por los correspondientes aforos. Se detallará lo referente á la toma de aguas, y si ésta se proyecta por derivacion por medio de presa, será indispensable señalar su altura en ambos paramentos sobre el cauce y la cota del plano de coronacion referida á un punto invariable del terreno, así

como calcular la longitud del remanso por si éste alcanza á inundar las tierras ribereñas ó imposibilita algun aprovechamiento colocado aguas arriba. Si el agua se ha de aprovechar como fuerza motriz, se fijará además el salto que se solicita. Si se trata de obra que haya de ser explotada para uso público, se justificarán las tarifas adoptadas.

2.º Plano general; planos de detalle en lo referente á la parte del dominio público que haya de ocuparse. En el caso de saneamiento de terrenos, si los hubiera de propiedad del Estado, de los pueblos y particulares, deberán señalarse en el plano general con separacion y con sus correspondientes linderos. Todos los planos deberán llevar su escala y acotaciones.

3.º Presupuesto en la parte referente al dominio público, y cuando la obra haya de explotarse para el público presupuesto general.

Cuando se trate de obras de riego se acompañará tambien el pliego de condiciones.

(Se continuará.)

MOVIMIENTO DEL PERSONAL.

Ingenieros.

Han sido nombrados Ingenieros segundos los alumnos procedentes de la última promocion del Cuerpo, D. Ramon Peironcelly, D. Antonio Sainz y Rueda y D. José Sanz y Soler, dándoles, al propio tiempo, ingreso en el servicio activo.

El Ingeniero segundo D. Ramon Peironcelly ha sido destinado á la provincia de Logroño.

Se han concedido quince días de próroga á la licencia que se hallaba disfrutando el Ingeniero segundo D. Manuel Bofill.

El Ingeniero segundo D. Antonio Sainz y Rueda ha sido destinado á la provincia de Almería.

Se ha concedido un mes de próroga para tomar posesion de su destino, en la